



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 896 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
28 – DICIEMBRE – 2012**

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	05
Acuerdo N° 2376	08
3.2.- Cambio de fecha de sesión día 11 de enero 2013	08
Acuerdo N° 2377	10



SECRETARIA MUNICIPAL

3.3.- Concejos de febrero de 2013	11
Acuerdo N° 2378	12
3.4.- Aprobar la dieta mensual de los Concejales para el año 2013	12
Acuerdo N° 2379	13
3.5.- Modificación de metas de gestión	14
Acuerdo N° 2380	16
IV Proposición temas para próximas sesiones	16
V Varios	17



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 896 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 28 de diciembre del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:04 horas, se inicia la sesión N° 896 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sr. Ernesto Torres, Director de Control.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal. Buenos días a los Sres. Concejales. Esta es la sesión ordinaria N° 896, la última del año 2012, 28 de diciembre ya del año 2012, así que es nuestra última sesión.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Tal como lo establece la Tabla, entonces el punto aprobación de actas. El acta de la sesión N° 895 fue enviada a los Sres. Concejales para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entiende por aprobada.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas del Presidente, informar un par de temas al Concejo. El día, esta semana ya finalmente se constituyó el Directorio de la CODEDUC, para poder regularizar nuestro funcionamiento en la Corporación. En consecuencia, también tuvimos reuniones durante la semana con los Directores de todos los colegios municipales, que fueron informados formalmente ya del funcionamiento o regularización del funcionamiento de la Corporación de Educación. Y también el día de ayer tuvimos reunión con las Directoras de los jardines infantiles y sala cunas municipales. También agradecer a los que pudieron llegar también el día lunes, con objeto de la Navidad se celebró la eucaristía de Navidad en el Cerro Primo de Rivera, que estuvo a cargo de la Parroquia Santa María de la Esperanza, una misa bastante bonita de Navidad. Participaron más de 1.500 personas en el Cerro Primo de Rivera, así que agradecer también al padre Luis María Avendaño, que estuvo a cargo de esta misa. También el día sábado pasado también



SECRETARIA MUNICIPAL

celebramos los 121 años de la comuna de Maipú, desde su fecha de fundación. Este año no alcanzamos a preparar tanto, tuvimos una pequeña ceremonia en el mirador del Templo, espero que el próximo año podamos hacer algo un poquito más grande para celebrar nuestro aniversario comunal. también esta semana se realizó el Concierto de Fin de Año con los talentos jóvenes, que son jóvenes que participan en el Departamento de Cultura, que también felicitar el trabajo que hacen estos jóvenes ahí en el Teatro nuestro, un trabajo realmente estupendo desde el punto de vista digamos musical, también se hizo esta semana. Otro tema que quería informar, que vamos a mandar también una minuta informativa, que seguramente nos va a llegar en el transcurso de la sesión, lo vamos a hacer llegar también a los correos de los colegas, ayer se nos avisó de que nuevamente entraría a proceso de evaluación de impacto ambiental el proyecto de explotación de puzolona en el sector de Rinconada. Ellos ingresaron nuevamente formalmente este proyecto, así que nos va a tocar iniciar seguramente un proceso de participación ciudadana, en consecuencia vamos a mantener informado al Concejo para ver qué proceso y qué son las cosas que nos van a corresponder desde el punto de vista legal de la Ley de Medio Ambiente, pero también desde el punto de vista digamos de la comunidad que nuevamente puede ser afectada por un proyecto, que es Rinconada. Otra información, el congreso para efectos de sólo de conocimiento, el Congreso de la Asociación de Municipalidades que parte del 8 al 11, ya están tramitados los decretos respectivos para que los Concejales que se inscribieron para participar también se puedan coordinar a través de Secretaría Municipal para sus respectivas coordinaciones antes de partir al congreso. De manera que eso es lo que puedo dar en Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra para ver si tenemos alguna Cuenta de Comisiones, a pesar de que estamos recién funcionando. Partimos esta semana ya enviando material a algunas comisiones, Presidentes de comisión, de manera que entiendo que va a haber comisión ya la próxima semana. Pero de todas maneras ofrezco la palabra si alguien quisiera agregar algo en Cuentas de Comisiones.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales. Bueno, en virtud de la Comisión de Finanzas, quería informar que efectivamente nosotros recibimos los antecedentes de dos propuestas, como Presidente, en cual solicité que se sacara de Tabla la de reparación de redes, que es una propuesta importante de 2.400 millones, debido a que creo necesario para la transparencia también y para el trabajo de la comisión, poderlo evaluar con los 4 integrantes, a quienes también envíe por correo esta decisión. Y además solicité también la confianza y el grado técnico que uno propicia en esto, con relación a la propuesta de las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de SMAPA. Estoy esperando la confirmación del día de fijación de la Comisión de Finanzas. Eso podría informar Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Lo entendemos porque están recién partiendo las comisiones, así que se acogieron. Bien si no hay Cuentas de Comisiones, más comisiones, entonces vamos a la Tabla ordinaria.



SECRETARIA MUNICIPAL

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos un solo contrato, que es precisamente el que acaba de referir, que es adquisición de materiales, repuestos y herramientas de reparación de agua potable y alcantarillado SMAPA 2012. Ofrezco la palabra a la Sra. Directora.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Honorable Concejo. Tal como lo planteó el Presidente de la Comisión de Finanzas y el Alcalde, la propuesta que vamos a revisar ahora corresponde a la licitación pública 2770-125LP12, cuya unidad técnica es SMAPA y corresponde a la "Adquisición de materiales, repuestos y herramientas de reparación de agua potable y Alcantarillado para SMAPA 2012". Se encuentra presente también su Director, para resolver algunas consultas que pudieran suscitarse luego de la presentación. Esta es una licitación a modalidad precios unitarios por adjudicación múltiple, donde se presentaron, se evaluaron los distintos productos por línea. Por lo tanto, es un contrato a 12 meses, cuyo presupuesto referencial corresponde a \$140.000.000.- Lo que la administración, luego de la evaluación técnica, solicita aprobar corresponde a respecto de la Empresa Eduardo Jaime Cordero Riveros, respecto de su propuesta de repuestos fitting ellos presentaron una propuesta por 31.166 productos, por un monto de \$43.736.159.- Respecto a herramientas, materiales y fitting, la Empresa Yolanda Purísima Díaz Araya, RUT 7.126.205-7, presentaron una cantidad equivalente a 15.628 productos desglosados en 623 correspondientes a herramientas, 4.587 correspondientes a materiales y por repuestos fitting 10.418. En la línea de herramientas la propuesta que ellos hicieron corresponde a \$17.298.000.-; en la línea de materiales hicieron una propuesta de \$8.793.279.-; y en la línea respecto a repuestos fitting un presupuesto ofertado de \$65.301.214.- Sumadas las tres líneas, corresponde a \$91.392.583.- La tercera empresa que se propone adjudicar corresponde a Representaciones Panexport Limitada, ellos hicieron una propuesta en la línea de herramientas y materiales, en la línea de herramientas corresponde a 300 productos y materiales 85, cuya sumatoria son 385 y en cuanto a montos, respecto a herramientas son \$1.785.000.-, en cuanto a materiales \$2.988.702.-, respecto a repuestos no hicieron propuesta. La sumatoria de la propuesta de esta empresa son \$4.773.702.- En total el contrato corresponde a \$139.902.444.- Cabe señalar que se hizo el RFI correspondiente, se presentaron 3 empresas y a la licitación 4, de las cuales una de ellas no llegó a la etapa final. Eso es lo que podría agregar respecto de este contrato y le dejo también la palabra al Director de SMAPA, quien tiene antecedentes técnicos respecto de esta propuesta.

Sr. Director SMAPA: Buenos días Sres. Concejales. Estamos hablando de una propuesta en realidad con carácter de contrato de suministros, es decir, lo que se establece o lo que se contrata es una cantidad aproximada de herramientas y materiales, con un precio de lista, las cuales se van requiriendo en la medida que se consumen, con objeto de evitar problemas de acopio en nuestras bodegas, o problemas de seguridad que también



SECRETARIA MUNICIPAL

ocurren en la mantención de los materiales. Segundo, se trata de una propuesta que efectivamente ha demorado su conclusión, porque hemos tratado de revisar algunos aspectos básicamente relacionados con las especificaciones técnicas. Nuestros trabajadores generalmente reclamaban que los materiales en general no duraban, o que tenían en el caso de los equipos, no tenían la duración adecuada al tipo de trabajo que ellos desempeñaban. Por tanto, nos tuvimos que meter en la materialidad de las herramientas, particularmente que fueran acero templado, que tuvieran un tipo de material que fueran de cromo y eso permitirá obviamente generar u obtener un tipo de herramientas que sean de menor peso y de mayor duración. Y por otro lado, en el caso de los equipos como taladros, en general equipamiento, se ha preocupado en que en realidad fueran de alto consumo, o de alto trabajo, porque en general lo que nos ocurría antes que comparábamos solamente el precio y no hacíamos las definiciones respecto de las condiciones técnicas más duras. Lo cierto también es que el día de ayer los Sres. Concejales nos hablaron respecto de la posibilidad de demostrar la mayor o menor duración de los tipos de equipamientos que teníamos, fuimos a tratar de revisar, pero lo que pasa es que como son herramientas de carácter fungibles, no se llevan niveles de inventarios, no tenemos la obligación de llevar los inventarios porque son maquinarias en estricto rigor de muy poco valor y no duran 5 años como establece la normativa contable para llevar el registro. Aproximadamente tienen una duración de 1 a 2 años. Por tanto, no contamos con esa información, solamente que es de conocimiento común que la mayoría de las herramientas chinas y productos chinos son de menor calidad y no son los apropiados para el cumplimiento de las funciones que nosotros debemos desempeñar por nuestros trabajadores. Lo cual siempre llevaba que al no definir las características específicas del producto, estábamos comparando solamente por precio y finalmente la diferencia entre precio y calidad no guardaba relación con la pequeña diferencia en el precio que generaban los materiales de procedencia asiática. Tercer tema a señalar, que también tratamos de contactarnos directamente con el productor de este tipo de productos, en el caso de Nipsa, que representa la venta de repuestos tipo fitting para la mayoría de las reparaciones de carácter hidráulico, pero ellos venden directamente al distribuidor y no alcanzamos a acceder la cantidad que ellos requieren para ser considerados como distribuidor. Finalmente, en la lámina N° 4, que es la final, se presenta el resumen por tipo y proveedor, que cual estamos sugiriendo nosotros la compra y los totales por cada uno de los rubros, los cuales no voy a repetir, porque corresponden a la misma clasificación que nuestra Directora de SECPLA acaba de mencionar.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna pregunta. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. Una pregunta al Director. ¿Esto implica digamos quedar con un stock suficiente?

Sr. Director SMAPA: Sí, la verdad que el stock está considerado para el año completo. En las bodegas, no se compra directamente, a medida que se va requiriendo se va pagando, lo cual no implica un costo financiero; segundo, no tenemos que pagar bodegaje y por tanto, tenemos el stock suficiente para el periodo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Bien, sólo señalar para efectos del acta, que la presente propuesta pública consulta una oferta a serie de precios unitarios, con adjudicación múltiple en pesos, tal como lo ha señalado, es un contrato por 12 meses y como es una adjudicación múltiple, la propuesta de adjudicación es a Eduardo Cordero Riveros, en la partida repuestos fitting, por \$43.736.159.-; a Panexport en herramientas, \$1.785.000.-, en repuestos fitting \$2.988.702.- A doña Yolanda Díaz Araya la adjudicación es en herramientas \$17.298.090.-, en materiales \$8.793.279.- y en repuestos fitting \$65.301.214.- Esa es la adjudicación múltiple que se propone a consideración de los Sres. Concejales, así que procedemos a tomar la votación don Gustavo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que yo tengo una política profesional de vida. La verdad es que yo no me pronuncio sobre adjudicaciones de licitación sin leer antes las bases de licitación. Por tanto, me voy a abstener.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.



SECRETARIA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2376:

Aprobar adquisición de materiales, repuestos y herramientas de reparación de agua potable y alcantarillado SMAPA, adjudicar a:

- Eduardo Cordero Riveros, la suma de \$43.736.159.- por repuestos fitting.
- A Yolanda Díaz Araya, la suma de \$91.392.583.- por varios.
- A Panexport Limitada, la suma de \$4.773.702.- herramientas y materiales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	7		1

Sr. Presidente: Muchas gracias a los Sres. Directores. Bueno, es el único contrato que tenemos. Punto 2 de la Tabla.

3.2.- Cambio de fecha de sesión día 11 de enero 2013.

Sr. Presidente: La razón de esta proposición, ustedes saben de que el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, el congreso anual, se celebra en la ciudad de Viña del Mar entre el 8 y el 11 de enero. Como coincide con una fecha de Concejo, la proposición para los Sres. Concejales es que podamos realizar una sesión el día 4 de enero, lunes 4 de enero, o en su efecto hacer una sesión el día 14 de enero. Si la hacemos el día 14 de enero, lunes 14, tendríamos esa semana Concejo el día lunes 14 y el día viernes 18. Serían las dos propuestas, para que los Sres. Concejales se puedan pronunciar respecto. Perdón, 4 de enero es viernes, tiene toda a razón. El 4 ó el 14, viernes 4 ó lunes 14. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sería mejor el día 14, porque algunos a lo mejor tienen que salir, o están trasnochados después del 1° de enero, entonces estamos mejor para el día 14. Es una proposición anecdótica, pero...



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, Sres. Concejales, la verdad es que yo tengo agenda el día 4, por eso no puedo asistir y en realidad es un compromiso que había adquirido hace bastante tiempo, de carácter profesional. Así que yo y les solicito a los Sres. Concejales que sea el día 14.

Sr. Presidente: Bien, se entiende que es el 14 entonces. Dejaríamos entonces esta semana tendríamos reunión el día lunes 14 y el día 18. Exactamente, por fecha sería el 14, el 18 y el 25, los tres Concejos de enero. Y lo que tendríamos que hacer, que no es parte de este punto, pero que igual lo piensen, podemos hacer una proposición porque tenemos que ajustar los Concejos de febrero. Vamos a tener que los primeros días de febrero hacer dos Concejos y dejar, como lo hacemos habitualmente, el último para el último día de febrero. Pero eso va a ser materia del próximo Concejo. Bien, podríamos incorporarlo como punto de Tabla, si hay acuerdo podemos fijarlo inmediatamente. Perfecto. Vamos entonces, vamos a poner en votación primero la modificación de enero. ¿Les parece?

Sr. Abraham Donoso: Quería hacer un alcance. Con relación al contrato de reparación y mejoramiento de las redes, tenemos un problema que habíamos hablado ayer con el Director de SMAPA, es que ese contrato termina en diciembre del actual año, 2012. Entonces si nosotros evaluamos el contrato posterior a esa fecha, va a ser un poco complicado el tema operacional y de respuesta a los vecinos en relación a algunos trabajos. Entonces no sé si es posible poder hacer tal vez un Concejo extraordinario para ver ese tema. Nosotros con la comisión y con Alejandro hemos conversado. Yo la intención mía es mandar los antecedentes hoy día, para poder tenerlos estudiados durante el fin de semana, por la importancia del contrato y por la importancia que podamos dar respuesta a los vecinos, en relación a no dejar el servicio sin atención. Ahí yo creo que hay una preocupación.

Sr. Presidente: Perfecto. Propongo lo siguiente entonces, el día lunes 7, podría ser el lunes 7 en vez del 14, estaríamos más próximos a la fecha. ¿No sé si les parece? Lunes 7. Entonces dejaríamos los Concejos de enero para el lunes 7, sería el viernes 18, que sería el normal y el 25 que es normal, modificamos para el día 7 ¿Les parece? OK. Entonces en votación modificación del Concejo para el día 7 de enero. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2377:

Aprobar cambio de sesión del día 11 de enero para el día lunes 7 de enero de 2013, con motivo del XI Congreso de Municipalidades, a realizarse en Viña del Mar.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		



SECRETARIA MUNICIPAL

3.3.- Concejos de febrero de 2013.

Sr. Presidente: Bien, incorporamos entonces como punto de Tabla los Concejos de febrero. Tenemos el calendario de febrero, si ustedes lo tienen a la vista, podríamos hacer la primera sesión de Concejo el día viernes 1°, podríamos hacer la segunda sesión el lunes 4 y después la última sesión la podríamos hacer el día 28, jueves 28. Viernes 1°, lunes 4 y la última sesión de Concejo sería el jueves 28. ¿Les parece? En votación entonces.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2378:

Aprobar el cambio de las sesiones del mes de febrero 2013, para realizarlas los días viernes 1°, lunes 4, jueves 28.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias. Buena la acotación del Concejal Carlos Jara, así pueden establecer compromisos con anticipación.

3.4.- Aprobar la dieta mensual de los Concejales para el año 2013.

Sr. Presidente: Bien, está como punto de Tabla a los Sres. Concejales, ésta es una formalidad que hay que hacer por ley. De acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal, N° 18.695, la ley establece que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 6 y 12 UTM, según lo determine anualmente cada Concejo por los 2/3 de sus miembros. El Alcalde evidentemente tiene que someter esto a consideración del Concejo, para los efectos de aprobar. Lo que habitualmente se hace es el mínimo, el máximo, lo que se ha hecho en todos los Concejos, se fija en 12 UTM, que establece la normalidad para estos temas, pero el Concejo tiene que ratificarlo. Y lo otro que también considera el artículo 88, que en el caso, la ley establece en su párrafo, dice, sin perjuicio de lo señalado, cada Concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse el mes de enero. Esto corresponde a todos los Concejales que vienen funcionando, vale decir, no a los nuevos. En consecuencia, durante el mes de enero se va a regularizar, tal como señala la ley, esta asignación adicional para todos los Sres. Concejales, incluyendo los que se fueron, los dos que ya no están en Concejo. Y sí opera a partir de este año que viene para los Concejales nuevos para el próximo año, que también nosotros lo dejamos normalizado. Entonces la proposición es que podamos aprobar como asignación el tope, que son las 3 reuniones por 12 UTM, que es lo normal. Sr. Secretario Municipal, podemos tomar la votación.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2379:

Aprobar la dieta mensual de los señores Concejales de 12 unidades tributarias mensuales y de la asignación adicional anual de 6 UTM, según lo establecido en el art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----



SECRETARIA MUNICIPAL

CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Con eso normalizamos todos nuestros temas con el Concejo, tenemos todo como corresponde.

3.5.- Modificación de metas de gestión.

Sr. Presidente: Bien, entonces invitamos en el siguiente punto de Tabla, a la unidad técnica respectiva, para incorporar un tema que necesitamos modificar, la modificación de metas de gestión, así que invitamos a don Ernesto Torres, que es sólo la modificación de un objetivo, que es un tema de rápido despacho. Don Ernesto, usted nos explica.

Sr. Director Control: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales. Les presento dos modificaciones de metas de gestión del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en virtud de que cada cambio que se realice a estas metas debe efectuarse dentro del año calendario y por lo tanto, hoy es la última sesión. Como antecedente previo les comento que la Dirección de Control está permanentemente evaluando el avance de estas metas, tal como lo exige el reglamento y en el mes de noviembre le consultó a cada una de las Direcciones cuál era el porcentaje de avance de cada una de estas metas y si requerían efectuar algún cambio en virtud de alguna situación imprevista, o que no se haya considerado dentro del programa de mejoramiento. Existen para eso dos cambios, que se le acaban de entregar, uno solicitado por la Dirección de Obras, en virtud de la meta N° 2, que originalmente consistía en efectuar una actualización del catastro de los sitios eriazos. La verdad es que la Directora nos explicó que habían efectuado previamente este catastro. Sin embargo, por algunas situaciones de necesidades de personal, no ha podido hacer la visita a terreno que requieren. En virtud de eso quiere realizar un cambio de la meta N° 2, estableciendo incorporar a la Ilustre Municipalidad de Maipú al proyecto de zonificación virtual automatizada, CEDIZ, del ministerio de Economía, que está trabajado y está plenamente avanzado. Ese es uno de los cambios. Y en el segundo caso, corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, en que la meta N° 1, que tiene un ponderador del 50%, el indicador establecía la ejecución e instalación del proyecto completo de nuevos surtidores y estanques con el sistema de control de flotas. Sin embargo, esto por razones también de carácter técnico y operativo del municipio comenzó un poco más tarde y por lo tanto, eso está en ejecución, tiene alrededor de un 50, un 60% de avance. Sin embargo, como se ha indicado que era completamente establecido, obviamente no se va a poder



SECRETARIA MUNICIPAL

terminar, se va a terminar lo más probable en el mes de enero, así que lo que estamos haciendo es cambiar el indicador y estableciendo el inicio de la ejecución y el avance de la ejecución del proyecto. Esos son los dos cambios, son, me parece a mí cambios más que nada sutiles en relación a este programa de mejoramiento y la verdad es que lo hacemos también con el fin de no entorpecer el pago del incentivo a los trabajadores cuando corresponda. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Director. Bueno, sólo para contextualizar, lo que acaba de explicar el Director de Control fue algo que ya había aprobado previamente el anterior Concejo, que corresponde al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal. El Concejo en su minuto aprobó la presentación anual de este programa y lo que establece la ley para todos los efectos, es que cuando se está cerrando el proceso anual si hay que hacer algunos pequeños ajustes o modificación, por reglamento tienen que traer al Concejo, a proposición de las unidades respectivas. En este caso, tal como lo ha indicado el Director de Control, hay dos pequeñas adecuaciones de objetivos, para poder cerrar digamos lo que corresponde al ciclo y eso tiene que ser aprobado por el Concejo, tal como lo ha explicado el Director. No sé si hay alguna consulta. Lo sometemos a consideración de los Concejales. Don Gustavo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2380:

Aprobar el cambio de las metas de gestión año 2012, de las Direcciones de:

- Obras Municipales, la meta N° 2.
- Dirección de Administración y Finanzas, la meta N° 1.

Según lo expuesto por el Director de Control, Sr. Ernesto Torres.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a los Sres. Concejales.

IV Proposición temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Bueno, recogemos algunas sugerencias, a propósito de próximos temas de las próximas sesiones, algunas proposiciones que nos hicieron para el tema de coordinar una visita a la Quebrada de la Plata, que lo estamos coordinando, les vamos a avisar respectivamente a los colegas. Y lo que vamos a preparar también para traer, perdón, que le vamos a hacer llegar también a todos los Sres. Concejales, me acaba de llegar acá, he pedido que se prepare una minuta ejecutiva con todo el tema que he



SECRETARIA MUNICIPAL

explicado respecto del ingreso de este proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental, de todo lo que es la puzolana, para que todos estén informados respectivamente. Y vamos a incluir una carpeta que también se va a mandar seguramente a la Comisión de Medio Ambiente, para que la tengan. Esto ocurrió el día de ayer, pero consideré necesario y oportuno informar a los Sres. Concejales.

V Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Varios. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Estimado Presidente tengo dos cartas para usted y que son de una organización muy importante en nuestra comuna, que es ASPAUT, que son la Asociación de Padres de Niños Autistas de la comuna, que solicitan formalmente en primer lugar una entrevista con su persona, pero además plantean aquí un proyecto bien interesante, ya que ellos se van a quedar sin casa prontamente, por una situación que tienen y son 75 familias las afectadas. Y por otra parte, nosotros siempre generosamente este Concejo analizando todos los aspectos, ha dado una subvención. Pero aquí están justificados la situación que tienen ellos hoy día. Y a mí me gustaría que pudiéramos también aprovechar de cambiar un poco la metodología del Concejo, para que instituciones como ésta, nosotros en 15 minutos pudiésemos entender de qué se trata. A veces decimos ASPAUT, Asociación de Padres de Niños Autistas pero no sabemos nada más. Entonces hay una serie de cosas que sí podemos hacer como municipio, por ejemplo, atenderlos en los consultorios preferentemente, porque un niño que tiene estas dificultades necesita especialistas. Es más, se puede intercambiar la experiencia que tienen las personas que están a cargo de estos niños con los médicos, porque un médico es muy difícil que sepa una dolencia de un niño autista, es muy distinto al niño normal. Y una serie de situaciones más que sería bueno, en un futuro Concejo, poder apreciarlos y escucharlos, para que ellos nos digan cual es el proyecto y cuales son las dificultades que tienen y qué podemos hacer nosotros como Concejo para poder solucionar algunas de estas dificultades. Tengo dos cartas, que yo se las quisiera entregar formalmente, por favor Concejala. Y por otra parte, aprovechar también lo que he pedido durante 4 años, la viabilidad que el futuro Concejo pudiese también escuchar, en 15 ó 20 minutos, a una organización tan importante como Bomberos de Maipú. Y por qué lo digo, porque yo tengo todos los proyectos de todos estos 4 años y nosotros entregamos una subvención no menor. Sin embargo, bastante escasa para lo que ellos necesitan hacer y los requerimientos que tiene esta comuna, que ha ido creciendo tremendamente en este tiempo. Darnos el tiempo de escuchar al Superintendente para entender de qué se trata el tema hoy día, que ha ido cambiando a través del tiempo, antes era apagar incendios, pero hoy día bomberos lo que menos hace es apagar incendios, aquí están accidente, un montón de otras cosas, hay industrias químicas, hay muchas cosas y ellos necesitan las herramientas para poder trabajar y protegernos a toda la comunidad. Por lo tanto, solicito formalmente Sr. Presidente la viabilidad, en un futuro Concejo también, de poder invitar al Sr. Superintendente, para que nos diga cuales son sus requerimientos y ver de qué



SECRETARIA MUNICIPAL

manera nosotros podemos cooperar con esta institución tan importante. Eso sería Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente quisiera solicitar respetuosamente, aquí hay un tema que está pasando y yo creo que podemos evitar con la llegada del verano. Se instalaron ciertas canchas, se les instaló pasto sintético y lamentablemente las canchas de pasto sintético tienen un problema por su naturaleza, que es que no pueden ser utilizadas durante el día, por qué, porque expelen mucho calor. Entonces al final los jugadores, los jóvenes que van a jugar, reciben calor proveniente de la goma que está abajo y desde el sol. Esto ya ha empezado a ocasionar varios problemas, de hecho ayer estuve con la junta de vecinos de la Ciudad Satélite, ellos tienen una multicancha en el caso histórico de ahí, y los jóvenes no la pueden utilizar en las tardes, de hecho la están utilizando hasta 3, 4 de la mañana, inclusive han roto las mallas de seguridad para poder ingresar, porque no pueden jugar durante el día, es imposible con el calor. Así que yo propongo que se estudie la compra de malla Acme, porque la mayoría de estas canchas están cerradas, por tanto, se les podría instalar para disminuir la tasa de calor que se produce. Porque de otra manera no van a poder ser utilizadas durante el verano y es un tema que impacta directamente, un proyecto que fue muy bueno, pero que tiene ciertas mejoras que les podemos hacer. Para que se tome en consideración, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Como en Tabla aprobamos la modificación del Concejo de enero, debido a que 4 Concejales iban a asistir al encuentro de municipalidades, si pudiese para efectos del acta informar quienes son esos Concejales, ya que éste es un viaje formal y oficial de la municipalidad, de la cual los Concejales después tienen que dar cuenta.

Sr. Presidente: Ni un problema. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Asistiría el Sr. Antonio Neme, el Sr. Ariel Ramos, el Sr. Abraham Donoso, el Sr. Mauricio Ovalle y el Sr. Alcalde. Esas son las personas que asisten a ese congreso.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Bien, si no hay más palabras entonces, sólo me resta, al término de la sesión, invitarlos, mañana tenemos a partir de las 20 horas, en Tres Poniente, tenemos una fiesta ciudadana de cierre de año, para que podamos invitar a la comunidad y a todos los Concejales que nos quieran acompañar, a partir de las 20 horas vamos a estar ahí en Tres Poniente, que es para poder cerrar lo que es el año 2012 y podamos con ello también finalizar lo que son nuestras actividades del año 2012, las actividades municipales. Así que están cordialmente invitados. Y esperar lo que viene, estos próximos días que son de cierre de año, ojalá que podamos cerrar bien el año y el próximo Concejo que tenemos, que va a ser el día 7, va a ser nuestro primer Concejo del año 2013, así que ahí vamos a desear los mejores augurios digamos para el 2013. Así que muchas gracias a los colegas Concejales, a todos los que han contribuido digamos durante este año 2012, que ha sido un año de bastante trabajo, bastante movido, tuvimos



SECRETARIA MUNICIPAL

una elección entremedio, pero muchos de los que están acá en esta sala, han venido trabajando durante todo el año 2012 y los 3 años anteriores con bastante intensidad. Agradecer también la incorporación de los nuevos Concejales al Concejo y esperar que el próximo año sea mejor. Y como dicen por ahí que los abrazos hay que dárselos después del Año Nuevo, antes hacen mal. Y agradecer a todos los Directores, a todo el personal, público que nos acompaña también, que lo pasen bonito estas fiestas de fin de año y nos vemos hasta el próximo año. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 9:42 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 896, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 897, de 07 de enero del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm